

***La justicia* (1898-1900): otro semanario con ínfulas de independiente en la prensa palmera de entresiglos**

Juan José Rodríguez Rodríguez (*JJ. Rodríguez-Lewis*)
jjrodriguez-lewis@gmail.com

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Santa Cruz de La Palma, 1967), licenciado en Periodismo con premio extraordinario y doctor en Derecho con sobresaliente cum laude por la Universidad de La Laguna, es jefe de servicio de Defensa Jurídica del Cabildo Insular de La Palma, profesor-tutor de la UNED y colaborador habitual de la prensa isleña. Como investigador, ha coordinado varias obras colectivas sobre el régimen político-administrativo de Canarias y, en el contexto de su isla natal, publicado numerosos trabajos históricos sobre temas tan diversos como el periodismo, la Semana Santa o el baloncesto.

Resumen

Esta comunicación examina otra de las cabeceras con humos de independiente que alumbró en la convulsa y fértil prensa palmera de finales del siglo xix y principios del xx. Fundado el 5 de noviembre de 1898 por Luis Méndez Franco, hijo del egregio Faustino Méndez Cabezola, *La justicia* fue otro semanario que intentó transitar, sin depender de partido o facción política alguna, en un mercado potencial muy limitado, tanto por el nivel de analfabetismo y las condiciones precarias de la población como por la saturación de publicaciones periódicas del lugar. Sin embargo, la asunción expresa de esa línea editorial tampoco convertía el periódico en políticamente indiferente. *La justicia* fue, blandiendo postulados regeneracionistas, una publicación muy crítica con el turno, con los partidos extrasistema y con la política en general, aunque navegara próximo a los próceres liberales del leonismo, al amparo del patrocinio del audaz comerciante isleño Juan Cabrera Martín.

Palabras clave

La justicia (1898-1900), periodismo independiente, historia del periodismo canario, Luis Méndez Franco, Francisco López Santana, Juan Cabrera Martín.

Abstract

This Communication examines yet another example of a tabloid with pretensions of being independent, which arose within the hectic and prolific journalism of La Palma by the end of the 19th century and the beginning of the 20th century. Founded on November 5 1898 by Luis Méndez Franco —son of the distinguished Faustino Méndez Cabezola— *La justicia* was another weekly newspaper which tried to operate without the dependence on political parties or factions in a very limited potential market, due to the rate of illiteracy and poverty conditions of the population as well as to the saturation of regular local publications. Nevertheless, this express assumption of its editorial line did not make it indifferent to politics. *La justicia*, while brandishing Spanish reform movement postulates, was very critical of alternative ruling parties, extra-system parties and politics in general, although in line with the eminent liberalist supporters of Leon y Castillo «*lionism*» under the patronage of the bold trader of the Island Juan Cabrera Martín.

Keywords

La justicia (1898-1900), independent journalism, history of the journalism in the Canary Islands, Luis Méndez Franco, Francisco López Santana, Juan Cabrera Martín.

***La justicia* (1898-1900): otro semanario con ínfulas de independiente en la prensa palmera de entresiglos**

Juan José Rodríguez Rodríguez (JJ. Rodríguez-Lewis)
Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma

Introducción⁶⁸

En 1875 se pone en marcha el sistema de la Restauración, con la estabilidad como referencia ineludible. Al principio, el nuevo régimen se sirve del Rey para arbitrar el cambio político, con el refrendo de un procedimiento electoral manipulado desde el poder, que imponía los encasillados oportunos. Pero a partir de 1885 (tras la muerte de Alfonso XII y el inicio de la regencia de María Cristina) pasa a sustentarse en un acuerdo (el *Pacto de El Pardo*) que asegura el *turno* pacífico entre los dos partidos pro-sistema: el conservador o liberal-conservador y el liberal dinástico o fusionista. En la práctica, se trata de un régimen corrupto y clientelar, que se debate entre la oligarquía y el caciquismo. La primera parte de este periodo finaliza con el *Desastre* del 98, cuando España pierde sus últimas posesiones de Ultramar, tras las sublevaciones por la independencia que se producen en Cuba (1895) y Filipinas (1896). El 10 de diciembre de 1898 se suscribe el tratado impuesto por los Estados Unidos por el que España renuncia a Cuba y le entrega a precio de saldo Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam. Desde el 4 de marzo de 1899 el conservador Silvela es el presidente del gobierno.

Entonces en La Palma apenas existe el partido conservador santomayorista, aunque distinguido por su indisimulado leonismo. No obstante, entre 1895 y 1899 todavía los liberales dinásticos, en torno al médico Francisco Abreu y García (1861-1912), se mantenían ligados a León y Castillo (logrando incluso la elección del cunero Montejo y Rica por este distrito en 1898), que a partir de entonces opta por convenir con el conservador Pedro Poggio.⁶⁹ Los republicanos, por el contrario, no se vuelven a visualizar con nitidez hasta la constitución de Unión Republicana en 1903. La eco-

⁶⁸ Los ejemplares de *La justicia* fueron consultados en la *Hemeroteca digital (JABLE)* de la *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* (a la colección, que finaliza en el número 60, le faltan los números 32, 33, 34, 41, 43, 46, 52 y 58) y en papel en la *hemeroteca de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma* (donde encontramos bastantes menos números; faltan los siguientes: 2, 4-6, 8, 11, 13, 15-38, 43-47 y 56). La mayoría de los números que hallamos en esta última hemeroteca requieren de su restauración. También se conservan ejemplares de este semanario en las *hemerotecas de la Biblioteca Municipal Central* de Santa Cruz de Tenerife en el TEA (donde apenas faltan los números 32-34, 43 y 57-60) y en la de la *Universidad de La Laguna (BULL)*, aunque en este último caso se trata de cuatro números sueltos, casi los últimos, que son lo que en la práctica faltan en la del TEA (números 56, 57, 59 y 60), por lo que, de concurrir, sería la colección más completa.

⁶⁹ MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: «Esaños de muy pocos o Poggio, sobre todo. Las elecciones a diputados a Cortes de la Restauración en La Palma (1876-1923)», en *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, núm. 2 (2006), pp. 296-301.

nomía insular es marcadamente agraria y obsoleta, y se sostiene en una agricultura y ganadería de subsistencia, así como en el cultivo de la caña (azúcar) y el tabaco, como productos exportables. La sociedad, singularizada por la emigración y el bajo nivel cultural, se desarrolla bajo la égida de una oligarquía representada por los grandes propietarios de la tierra y el agua (las familias Poggio, Yanes o Sotomayor), y otro grupo, menos dominante, constituido por la burguesía mercantil, de la que el comerciante Juan Cabrera Martín (1838-1916) es el representante más destacado.⁷⁰ Tanto el alumbrado público como la comunicación telefónica (con los pueblos del interior) se estrenan en Canarias en la capital insular en 1893 y 1894, respectivamente, con el desarrollo subsiguiente en los años venideros. Sin embargo, tales progresos no bastan para que remita el éxodo migratorio hacia América (sobre todo hacia Cuba, al menos hasta el inicio de la guerra),⁷¹ aunque la publicación de *La justicia* realmente coincide con el proceso de repatriación de los isleños recién finalizado el conflicto antillano. En 1900 la isla ronda los 46.000 habitantes y su capital, Santa Cruz de La Palma, apenas supera los 7.000.⁷²

El contexto internacional está dominado, aparte de por el fin de las hostilidades en Cuba y Filipinas y la consecuente pérdida para España de sus últimos territorios ultramarinos, por la segunda Guerra de los bóeres. Este conflicto, que enfrenta al Imperio Británico y a los colonos sudafricanos de origen neerlandés (afrikáneres), comienza en 1899 y finaliza en 1902. En 1899 España vende a Alemania los archipiélagos de las Carolinas, Marianas y Palau y estalla una contienda civil en Bolivia. En 1900 se crea el Tribunal Internacional de La Haya, muere en un atentado el rey Humberto I de Italia y el alemán Ferdinand von Zeppelin consume el primer vuelo dirigido de la historia en un aparato menos pesado que el aire.

En Canarias, en relación con el periodismo, la estabilidad del sistema de la Restauración y la ley de imprenta de 26 de julio de 1883, que suprime el depósito previo para los periódicos políticos, entre otros adelantos para la época, habían contribuido a asentar un nuevo quehacer de la prensa insular centrado en un modelo de periodismo fuertemente ideologizado. El nuevo periodo de crecimiento de la economía insular provoca, de un lado, una leve regresión del analfabetismo (situado aún por encima del 70%, un poco menor en La Palma), con el correlativo aumento potencial de las clientelas de los periódicos y, de otro, las mejoras de las comunicaciones exteriores, sobre todo tras el amarre del cable telegráfico Cádiz-Tenerife (1883) y su extensión a otras islas (a La Palma llega el 16 de noviembre del mismo año), con el consiguiente acercamiento de la actualidad estatal e internacional al Archipiélago. En consecuencia, la prensa isleña y palmera se caracterizan por la proliferación de cabeceras y por su limitada permanencia en el mercado. Los periódicos no suelen disponer de imprenta propia, se imprime todavía en máquinas planas y los ejemplares, de formato poco atractivo, no superan por regla general las cuatro páginas. Al tiempo

⁷⁰ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ROSA: *Mobilización política en la Restauración: Los orígenes del Cabildo Insular de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 2006, pp. 77-86.

⁷¹ YANES [MESA], JULIO [ANTONIO]: *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936)*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 181.

⁷² *Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística*, Censo de población-Provincia de Canarias, Tomo I, p. 74.

que *La justicia*, una de las épocas de mayor profusión periodística, se editan en Santa Cruz de La Palma los periódicos *Diario de avisos*, *El grito del pueblo* (hasta julio de 1899), *El país* (hasta el 29-7-1899), *El zurriago* (hasta el 7-2-1899), *La defensa* (desde el 20-9-1899) y *El fiscal* (desde el 15-1-1900), llegando a coincidir simultáneamente hasta cinco cabeceras.

Cuestiones generales

La justicia comienza a salir el 5 de noviembre de 1898 y el 28 de febrero de 1900 ve la luz su último número (núm. 60). Su director-propietario es Luis Méndez Franco (1872-1942),⁷³ hasta que el 21 de diciembre de 1899 (núm. 54), tras casi un mes sin publicarse, le sustituye, también como director-propietario, Francisco López Santana,⁷⁴ que solo puede mantener su publicación siete números más.⁷⁵ El periódico llega a contar como redactores y corresponsales, simultánea o sucesivamente, con una amplia nómina de escritores, periodistas y educadores notables: José de las Casas Paz (1871-1920),⁷⁶ Antonio Hernández Capote (1868-1926), Blas Pérez de la Cruz

⁷³ El nombre del director-propietario no aparece en la cabecera hasta el núm. 25, de fecha 27 de abril de 1899.

⁷⁴ El profesor Régulo asegura que el 30 de noviembre de 1899 Luis Méndez Franco cede la dirección a Francisco López Santana. El último número en el que figura Méndez Franco como director-propietario es el 53 (de fecha 26 de noviembre de 1899) y el siguiente, en el que ya aparece López Santana como director-propietario (el núm. 54), es de fecha 21 de diciembre de 1899. RÉGULO PÉREZ, JUAN: «Los periódicos de la isla de La Palma», en *Revista de Historia*, núm. 84 (1948), p. 370. La razón de esta renuncia puede estribar en la licencia por un año que se le concede como militar a Méndez Franco para desplazarse a San Antonio de los Baños (Cuba). En cualquier caso, el ingreso en el Ejército, aunque sea en la reserva, se produce el 28 de julio de 1899, lo que puede ser otro motivo. «Crónica», en *Unión Conservadora* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 1900), p. 3. De quien se hizo cargo de la dirección de la publicación apenas dos meses, Francisco López Santana, poco más se sabe. Por alguna colaboración publicada previamente en *La justicia*, ha de tratarse de un vecino de El Paso (núm. 48, 21 de octubre de 1899), con el que más tarde Méndez Franco tiene sus más y sus menos, pues este le denuncia por injurias y calumnias proferidas en Tazacorte en mayo de 1901. Puede verse en: «Suelos y noticias», en *El fiscal* (Santa Cruz de La Palma, 30 de julio de 1901), p. 3.

⁷⁵ Como administrador, a partir del 21 de septiembre de 1899 (núm. 44), y mientras Méndez Franco se mantiene como director, figura Tomás Brito de la Cruz (1876-1945). Tomás Brito de la Cruz era el tipógrafo que regentaba la imprenta La Lealtad (y luego La Palma), propiedad de su padre, Manuel Brito Cabrera, que la había fundado en 1888. Más tarde dirigió por un tiempo *El beraldo* (1904) y durante años *La razón* (1908-1914) y finalmente *Diario Insular* (1919-1920). Puede verse: POGGIO CAPOTE, MANUEL: *La imprenta en la isla de La Palma (1835-1960)*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2017, pp. 182-183; RÉGULO PÉREZ, JUAN: *op. cit.*, *passim*.

⁷⁶ José de las Casas Paz fue un notable educador, que desarrolló una ingente labor docente en Santa Cruz de La Palma. Profesor de la Escuela de Artes y Oficios y del colegio de carreras especiales, desempeñó, entre otros, los cargos de juez municipal y de primera instancia, presidente insular de la Asociación del Magisterio de Primera Enseñanza y vicepresidente de la Cruz Roja en la isla, de la que también fue director de su mensual (1902-1903). Puede verse: PÉREZ GARCÍA, JAIME: *Fastos biográficos de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, Cajacanarias y Sociedad Cosmológica, 2009, p. 95; «Necrológicas», en *Eco del Magisterio canario* (La Laguna, 15 de abril de 1920), p. 4.

(1869-¿?),⁷⁷ José Acosta Guion (1881-1967),⁷⁸ Juan Vidal Cabrera,⁷⁹ Anselmo J. Guerra Cabrera (1874-1959),⁸⁰ Manuel Díaz González,⁸¹ Ángel Manuel Fernández y Hernández o Teobaldo de las Casas y Sena (¿?-1936),⁸² y como meros colaboradores, con el terense Francisco Bethencourt del Río (1881-1948), desde Granada donde estudiaba Derecho, y puntualmente Hermenegildo Rodríguez Méndez (1870-1922), primo hermano del director. De todos ellos, conviene destacar al también poeta Antonio Hernández Capote, que ejerce casi todo el periodo como redactor jefe.⁸³ Como tal cesa el 12 de septiembre de 1899 y un mes después remite una carta a su director rogando se hiciera pública su renuncia a la redacción de *La justicia*, argumentando que el periódico venía atacando a personas a quienes apreciaba y que él quería mantenerse neutral en ese asunto.⁸⁴

El periódico se imprime en la imprenta La Lealtad, ubicada en la calle Molinos, núm. 8, donde también se halla la administración, y de la que es regente desde ese mismo año Tomás Brito de la Cruz.⁸⁵ El 21 de septiembre de 1899 pasa a imprimirse en la imprenta Gutenberg, a cargo de Manuel Pestana Henríquez (1861/1868-1949),

⁷⁷ Nacido en la Villa de Mazo, Blas Pérez de la Cruz, además de colaborar en la sección «Verso y prosa», ejerció en *La justicia* como corresponsal en su municipio natal. Cultivó la poesía, publicando con profusión también en la prensa insular de la época. Autor de la obra en verso *Representación en honor de Santa Rosalía* (estrenada en 1896). Puede verse: PÉREZ GARCÍA, JAIME: *op. cit.*, p. 304.

⁷⁸ José Acosta Guion, hermano de Antonio, Evelino y Domingo, ingresó en el Ejército el mismo año que Luis Méndez Franco (1899), y como este fue capitán del Ejército Territorial de Canarias, con quien compartió muchos años labores castrenses en el Batallón de Cazadores La Palma núm. 20 (primero Reserva núm. 3). Aficionado a la poesía, publicó en la prensa algunos poemas de su producción. Es autor de la letra de algunas de las piezas creadas *ex profeso* para las Fiestas de la Bajada de la Virgen. Puede verse: PÉREZ GARCÍA, JAIME: *op. cit.*, p. 32.

⁷⁹ Juan Vidal Cabrera fue un conocido empresario que militó en el republicanismo insular.

⁸⁰ Anselmo J. [Julián] Guerra Cabrera fue uno de los periodistas más destacados de la isla en el primer tercio del siglo XX, baluarte del periodismo obrero y católico. Fundó y dirigió los periódicos *El fiscal* (1900-1902), *La voz del obrero* (1902-1904), *La disciplina* (1905), *El porvenir del obrero* (1907-1909), de cuya sociedad era presidente, *La antorcha del obrero* (1915), *Regeneración palmera* (1926-1929), *Acción social* (1931-1933) y *Patria y letras* (1934).

⁸¹ Manuel Díaz González, desde Los Llanos, ejercerá también de redactor jefe al cese de Antonio Hernández Capote. «Sección noticias», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 12 de septiembre de 1899), p. [3].

⁸² Teobaldo de las Casas Sena fue un maestro nacional de larga y polémica trayectoria. Ejerció como docente tanto en La Palma, especialmente en Los Llanos (también en Breña Baja, Tazacorte, Las Nieves y Tiguerorte), como en Tenerife (Guía de Isora, Realejo Alto) y, desde 1916, Gran Canaria (Agüimes, Telde y Las Palmas), donde murió, con descendencia, en 1936. Como periodista, después de *La justicia*, operó como corresponsal en Los Llanos del semanario *El fiscal* (1900-1902).

⁸³ «Suetos y noticias», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 6 de julio de 1899), p. [3]. Antonio Hernández Capote nació en Los Llanos de Aridane, pero desde su juventud se estableció en Santa Cruz de La Palma. Profesionalmente fue industrial panadero y destacó como poeta, publicando copiosamente en la prensa insular de finales del siglo XIX y principios del XX. Emigró a Cuba sobre 1899. Casó en 1905 con Mercedes Hernández Brito. En 1910 publicó el poemario *Flores del alma*. A partir de 1912 recaló en Tampico (México). Falleció en 1926 con descendencia. Puede verse: PÉREZ GARCÍA, JAIME: *op. cit.*, p. 209.

⁸⁴ «Remitido / Carta abierta», en *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 3 de noviembre de 1899), p. [1]. En cualquier caso, este momento parece coincidir con su migración a Cuba.

⁸⁵ Manuel Reyes Díaz (1889) y Manuel Pestana Henríquez (1890) fueron los regentes o los tipógrafos anteriores de dicha imprenta. POGGIO CAPOTE, MANUEL: *op. cit.*, pp. 149-154.

tras casi un mes sin salir a la calle.⁸⁶ Desde el 21 de diciembre de 1899, con Francisco López Santana como director-propietario, se imprime nuevamente en La Lealtad.⁸⁷

La *justicia*, como la mayoría de las publicaciones periódicas de entonces en La Palma y en España, se edita como semanario, con el siguiente subtítulo: «Semnario independiente, defensor de los intereses públicos». En principio sale los sábados, luego los jueves y finalmente cuatro días señalados al mes, a partir del núm. 44, de 21 de septiembre de 1899 (el 6, 12, 21 y 26 o el 5, 11, 21 y 28).⁸⁸ El periódico tiene cuatro páginas (con un formato cercano al tabloide de 26x39,5 cm),⁸⁹ el paginado normal en la prensa insular y española de la época.⁹⁰ Las ediciones se imprimen a cuatro columnas y el periódico mantiene la estampa clásica de los periódicos antiguos con el uso del corondel entre columnas, propio de la impresión de los periódicos en máquinas planas de plomo. No publica fotografía alguna, «arte» aún incipiente en La Palma y todavía más por desconocida la reciente invención del fotograbado, que será lo que permitirá la reproducción de las fotografías en los periódicos. Esta técnica se introduce realmente en la isla en 1900 en la imprenta del *Diario de avisos*, y la estrena el periódico *La defensa*.⁹¹ Las ilustraciones, por lo tanto, se limitan a dibujos y grabados, sobre todo en las tiras cómicas y en la publicidad.

El precio de la suscripción mensual en la isla comienza siendo de 1.00 peseta.⁹² «Deseosos de corresponder al creciente favor que el público viene dispensando» al periódico, los precios se abaratan a partir del núm. 13 (4 de febrero de 1899), y la suscripción mensual en la isla se reduce a 0,60 pesetas.⁹³ A partir del núm. 26 (4 de mayo de 1899), esta será de 0,75 pesetas.⁹⁴ Los nuevos precios se hacen coincidir con la supresión de la novela que se venía publicando, y el semanario los justifica en que en su lugar se publicará un mayor número de noticias, lo que supondrá mayor trabajo

⁸⁶ «La justicia a sus abonados», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 21 de septiembre de 1899), p. [1].

⁸⁷ A partir del núm. 5 la imprenta se traslada a la calle Santiago, núm. 48, aunque vuelve a ubicarse en la calle Molinos, núm. 8, a partir del núm. 44. Régulo Pérez consigna que la dirección de la imprenta La Lealtad es la calle Molinos, 8, que el 19 de septiembre de 1899 pasa a imprimirse en la imprenta Gutenberg y que el 12 de diciembre de 1899 vuelve a La Lealtad. RÉGULO PÉREZ, JUAN: *op. cit.*, p. 370. La redacción y administración, que solía coincidir con la imprenta, se ubica en la calle Díaz Pimienta, núm. 18, entre los núm. 9 y 12 (31 de diciembre de 1898 y 26 de enero de 1899).

⁸⁸ Hay un intento de salir dos veces a la semana (miércoles y sábado, a partir del núm. 22), a una peseta la suscripción mensual, que no termina de cuajar. «Sultos y noticias»; en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 6 de abril de 1899), p. 3.

⁸⁹ Salvo el último núm. (el 60), que sale con solo dos páginas.

⁹⁰ DEVOIS, JEAN MICHEL: *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1977, pp. 3-4.

⁹¹ *La defensa* (Santa Cruz de La Palma, 27 de abril de 1900). Puede verse: POGGIO CAPOTE, MANUEL: *op. cit.*, p.160.

⁹² En la provincia y en la península alcanza las 3,00 pesetas y las 3,50 pesetas, respectivamente, al trimestre (6,00 y 6,25 pesetas al semestre y 12,00 y 12,25 al año), y en el extranjero las 14,00 pesetas por un año.

⁹³ «Aviso», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 4 de febrero de 1899), p. [1]. La trimestral en la provincia y en la península, a 2,50 y 3,00 pesetas, respectivamente, y la anual al extranjero, a 13,00 pesetas.

⁹⁴ Los precios para la península y el extranjero se ajustan en el número siguiente: 3,00 pesetas, la trimestral para la península, y 14,00 pesetas, la anual para el extranjero. En el número 44 el precio de la suscripción mensual es de nuevo de 2,50 pesetas en la provincia y la península, y la del extranjero de 4,50 pesetas.

para la redacción. Aún no es muy común la venta al número y la tirada no debe superar los 200-300 ejemplares.⁹⁵ *La voz del Paso*, por ejemplo, confiesa en 1901 que tiraba 300 ejemplares.⁹⁶

Luis Méndez Franco, la estirpe de Méndez Cabezola

Luis Méndez Franco, militar a la sazón, fue un periodista de largo recorrido. Nace en Oñate (Guipúzcoa) el 12 de octubre de 1872,⁹⁷ pero pronto se traslada a vivir a La Palma, pues es hijo del eximio abogado, periodista y educador palmero Faustino Méndez Cabezola (1836-1880) y de la donostiarra María Franco Belso (1841?-1915).⁹⁸ Ingresa en el Ejército en 1891. Desde 1894 estará destinado en el Ejército Territorial de Canarias en La Palma, primero en el Batallón de Reserva núm. 3 y luego en el Batallón de Cazadores La Palma núm. 20.⁹⁹ Finalmente alcanzará el grado de capitán (1918). Como periodista, hace sus primeros pinitos en el diario republicano *El país* de Madrid (1894), que entonces dirigía Alejandro Lerroux (1864-1949). A continuación, tras regresar a la isla, colabora primero en *Amor sapientae* (1894) y luego contribuye a fundar como redactor *El grito del pueblo* (1895-1898), periódico de inspiración demócrata, además de colaborar como corresponsal con *La opinión* de Tenerife (1896-1897). Después, tras dirigir *La justicia* (1898-1900), ejerce como colaborador en *El fiscal* (1901) y funda y dirige *La voz del Paso* (1901-1902), el primer periódico impreso de dicha localidad. Más tarde dirige *El eco de la verdad* (1907-1908)¹⁰⁰ y *El Paso*

⁹⁵ Repárese en que, en 1904, *Diario de avisos* imprime 80, *El grito del pueblo*, 130, *Germinal*, 250 y *Fénix palmense*, 300. RÉGULO PÉREZ, JUAN: *op. cit.*, p. 341.

⁹⁶ «¡Alerta, pueblo!», en *La voz del Paso* (El Paso, 6 de octubre de 1901), p. 2.

⁹⁷ En la certificación literal del acta de defunción (14-12-1942), registro civil de Santa Cruz de Tenerife, se consigna que nació el día doce de octubre de mil ochocientos setenta y seis (1876). En el Anuario Militar de España (1915) figura la de 12-10-1872 como fecha de nacimiento (así como en la hoja matriz de servicios, AGMS), que a priori nos parece más probable, por los años que pasa su padre en Oñate como profesor. Este dato se confirma con la certificación literal de nacimiento de su primera hija (1899), donde consta que tenía veintiséis años. Registro civil de El Paso (Santa Cruz de Tenerife), tomos 27 y 39, pfo. 16 y pág. 136 vto.

⁹⁸ Méndez Cabezola residió en Oñate entre 1870 y 1873, donde impartió clases de Literatura griega y latina en la Universidad Libre, y de Geografía, Historia de España y Universal en el Instituto provincial. Allí se casó y tuvo descendencia. Puede verse: VV.AA.: *Faustino Méndez Cabezola. Un educador liberal canario del siglo XIX*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, pp. 59-63; DE LAS CASAS PESTANA, PEDRO, J.: *Noticia biográfica de don Faustino Méndez Cabezola*, Santa Cruz de La Palma, Imprenta La Asociación de Antonio Díaz Martín, 1882, pp. 37-38.

⁹⁹ En situación de reserva activa, primera reserva o segunda reserva, o situación de provincia. Aquí ascenderá primero a sargento (1898), un año más tarde a segundo teniente y en 1901 a primer teniente. AGMS, *hoja matriz de servicios de Luis Méndez Franco*, s/n.

¹⁰⁰ Pese a que el profesor Régulo asigna la dirección de este periódico a Méndez Franco (*op. cit.*, p. 381), es bastante probable que fuera, al menos durante un tiempo, un mero colaborador, siendo su director un tal Bautista Roja. Cfr. «Notas palmeras», en *La opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1907), p. 2. Algo parecido puede ocurrir con *La voz del Paso*, puesto que *El fiscal*, en su edición de 7 de septiembre de 1901 (p. 3), lo consigna como mero redactor. La confesión conservadora de la cabecera contribuye al desconcierto. «Las elecciones municipales», en *La voz del Paso* (El Paso, 17 de noviembre de 1901), p. [1].

(1911), todos en el mismo municipio y con vocación independiente.¹⁰¹ El 6 de mayo de 1920 casa con Antonia Carballo Duque (1869-¿?), también natural de El Paso, donde reside con su madre prácticamente desde que se traslada a La Palma y donde fue declarado por su ayuntamiento Hijo adoptivo en 1903. En esta localidad, es miembro fundador, como vicepresidente, de la Cámara Agrícola oficial (1908).¹⁰² En 1909 es destinado durante un año (en situación de activo) a La Gomera, al Batallón de Cazadores Gomera-Hierro núm. 23. Allí funda *La voz de Gomera-Hierro*, la primera publicación periódica de aquellas islas.¹⁰³ Ya como capitán, y una vez hubo fallecido su madre (1915), es destinado en 1918 al Regimiento de Infantería de Guía (Gran Canaria), aunque con posterioridad los destinos en su carrera militar y profesional lo ubican primero, por breve tiempo, en Madrid y luego de forma permanente en la isla de Tenerife, en situación de disponible. En 1920 pasa a residir en La Laguna, donde, entre otras cosas, se dedica a finalizar como alumno libre las carreras de Derecho (una vez validados los estudios efectuados privadamente) y Magisterio.¹⁰⁴ En esa época funda el semanario estudiantil *El ideal lagunero* (1921) y, tras el cierre de este, en julio de 1922 asume la jefatura de redacción del diario *La mañana* de Santa Cruz de Tenerife (1922-1923), dirigido por el periodista peninsular Balbino Aguirre Lazareno, la última responsabilidad en esta faceta que se le conoce. Méndez Franco fue también colaborador de otros medios peninsulares y extranjeros, como el madrileño *El heraldo* o el cubano *Diario de la Marina*, uno de los diarios más influyentes de la nueva república.¹⁰⁵ Más tarde, tras vivir en La Matanza, ejerce por un tiempo de funcionario municipal interino en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ciudad en la que reside desde 1925. En 1928, por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa en el Ejército a la situación de reserva y en 1930, a la de retirado,¹⁰⁶ fecha a partir de la cual

¹⁰¹ No obstante, los dos se imprimían en Santa Cruz de La Palma, y el último en Tazacorte.

¹⁰² Disfrutó de algunas estancias anuales en Cuba para las que solicita las oportunas licencias (1900-1901 y 1912-1913), aunque en realidad de la primera licencia desiste. *Diario de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 1912), p. 2; «Crónica», en *Unión Conservadora* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 1900), p. 3.

¹⁰³ No se conserva ningún ejemplar de este periódico, pero debió publicarse entre 1909 y 1910, que es cuando Méndez Franco estuvo destinado en La Gomera, y no en 1914.

¹⁰⁴ Cfr. «De La Laguna / Nuevo periódico», en *El progreso* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1921, p. [1]); «De La Laguna / Los estudios de Magisterio», en *La prensa* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1922), p. 2; AULL, expediente académico de Luis Méndez Franco, núm. 23 (1922-1924).

¹⁰⁵ [S. ISIDORO]. «El ideal lagunero y su director», en *El ideal lagunero* (La Laguna, 9 de abril de 1921), p. 2; «Nuestro Redactor-Jefe», en *La mañana* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 1922), p. 2. YANES MESA, JULIO ANTONIO. «El escaso predicamento del amarillismo en la prensa española. El caso del diario tinerfeño *La mañana*» (1922-1923), en *Boletín Millares Carlo* (2002), p. 129 (nota 43); YANES [MESA], JULIO ANTONIO: *La prensa lagunera, 1753-2000*, La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2002, p. 111; YANES [MESA], JULIO [ANTONIO]: *Historia del Periodismo Tinerfeño, op. cit.*, pp. 420-421 (nota 94); DARIAS MONTESINO, ELISA: «Ojeada histórica sobre la cultura en las islas Canarias», en *Gaceta de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1934), p. 8; «Sultos y noticias», en *El fiscal* (Santa Cruz de La Palma, 28 de enero de 1901), p. 3.

¹⁰⁶ AGMS, *cit.* *El progreso* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1928), p. 2. Por real orden del Ministerio del Ejército de 10 de noviembre de 1930 le conceden la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. «Gacetillas», en *La prensa* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1930), p. 5. También le fue concedida la medalla de Alfonso XIII, la medalla de plata de la Cruz Roja y la medalla de plata conmemorativa del primer centenario de los sitios de Gerona.

trabajará interinamente como maestro nacional y se dedicará en especial al próspero negocio del agua, como dirigente de varias comunidades y sociedades de la isla de Tenerife,¹⁰⁷ ejerciendo al tiempo como procurador. Fallece en Santa Cruz de Tenerife el 13 de diciembre de 1942, con descendencia.¹⁰⁸

Estructura y secciones

La información periodística aparece en tres de las cuatro páginas del semanario, reservándose la última para la publicidad. La primera información se publica por lo general en forma de editorial, y puntualmente de artículo de opinión o de fondo. Y a continuación se inserta la información en gran medida de ámbito insular hasta que en los últimos números comienza a publicarse en formato de notas o gacetillas información nacional e internacional. No hay secciones o columnas fijas, salvo las denominadas «Suelos y noticias» y «Verso y prosa». «Alfilerazos», «Última hora», «Intereses generales», «Rápida» y «Tribunales» son, no obstante, las más habituales.

En la primera página, además del editorial, es habitual la columna intitulada «Rápida», que firma *Serafín*, y la rotulada «Intereses generales», que trata, a modo de otra editorial, de infraestructuras insulares diversas: el puerto, los montes, las obras públicas, el hospital de dolores, etc. Con frecuencia también se inserta la sección «Verso y prosa», que incluye poemas, relatos y leyendas, con un amplio registro de colaboradores (Blas Pérez de la Cruz, Antonio Hernández Capote y Miguel Martín Hernández son los más reiterados),¹⁰⁹ y algunos artículos de opinión (que firman el propio director o colaboradores como Hermenegildo Rodríguez Méndez). Rara vez se asoman las secciones «Cuba», con información sobre el proceso de repatriación y la nueva administración norteamericana en la isla, y «Tribunales», con noticias, crónicas o comentarios sobre juicios de cierto relieve (*El crimen de Tajuya* o *El robo de la custodia*, v. gr.). A partir del núm. 19 comienza a publicarse, como folletón en la parte inferior de la primera y segunda página¹¹⁰, el discurso de ingreso en la RAE del escritor y periodista Isidoro Fernández Flores, *Fernanflor* (1840-1902). A partir del núm. 22 se publican los opúsculos impresos por La Lealtad: *El universo* y *Senda de la felicidad*, de José Antonio de Toledo (1861-1936).¹¹¹ Con el núm. 29 una nueva columna, «So-

¹⁰⁷ La prensa de la época da cuenta de las siguientes: «Unión y Esperanza de Acentejo» y «Fuente de Cabrera» (La Matanza), «Tapaditos y Morra Alta» y «Nuestra Señora de la Concepción» (Güímar), «Las Torres» (Adeje), «Llano del Tesoro», «Santo de la Fuente» (Santa Cruz de Tenerife) y «Aguagarcía» (Tacoronte).

¹⁰⁸ «De Sociedad/Necrología» y «El señor Luis Méndez Franco» [esquela], en *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 15 y 16 de diciembre de 1942), p. 2; «Notas de Sociedad/Necrologías», en *La tarde* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1942), p. 4; Certificación literal de defunción, *cit.*

¹⁰⁹ También se incluyen relatos del ya fallecido Faustino Méndez Cabezola.

¹¹⁰ Desde el núm. 6 se publicaba entre la tercera y la cuarta.

¹¹¹ José Antonio de Toledo Pérez fue un pionero del espiritismo y de la aeronáutica en Canarias. Natural de la isla de La Palma y vecino de Los Llanos de Aridane, fue colaborador habitual y representante para todas las islas Canarias durante varios años de la revista espiritista barcelonesa *La evolución*. GARCÍA RODRÍGUEZ, ÓSCAR: «Don José Antonio Toledo, “Cojo de las Lirias”. Pionero de la aviación y del espiritismo en la isla de La Palma», en: *Conciencia espírita*, núm. 2 (2005), pp. 3-6.

tanerías», sustituye con la misma ironía y sarcasmo a la primigenia «Rápida», pero esta de ahora destinada a los curas, a su parecer, más inmorales. Con cierta frecuencia, el periódico incluye también, en la primera página, informaciones, comentarios, artículos y sueltos de otros medios de la provincia, recurso muy habitual entonces, así como de la prensa nacional o internacional.¹¹²

En la segunda página, mientras no se publica el folletón, son casi fijas las secciones «Verso y prosa» y «Alfilerazos», una columna/sección sarcástica (no firmada) que incluye sueltos comentando otras noticias, normalmente de otros medios. También es relativamente habitual insertar «cartas abiertas» o columnas de «tribuna libre» (entre las que se incluyen las suscritas por los redactores del extinguido periódico *El zurriago*), y en ocasiones aparece la sección «Cuba». Entre los artículos editoriales, es frecuente el titulado «Para el señor alcalde», con el fin de denunciar el estado de las calles y la higiene y salubridad públicas en la ciudad. La información de «Tribunales» se asoma también alguna vez a esta página y, más adelante, aparecen, puntualmente, las columnas «Crónica Parisiense», suscrita por el toledano Antonio Ambroa [y Carretero] sobre la realidad artística y la actualidad de París, reproducida en muchos periódicos de la época, y «Desde Tazacorte», o bien rubricada por el corresponsal, o bien como *carta al director*. Con el núm. 47 comienza a publicarse la sección «Noticias» (con el antetítulo de «Correo de España»), que a veces recibió otras denominaciones, y que incluye en formato breve noticias de ámbito nacional e internacional. También aparece durante un tiempo una viñeta humorística o chiste gráfico denominado «Casos y cosas», que más tarde pasa a la tercera página.

La sección «Suelos y noticias», con información local en formato de notas y sueltos, ocupa normalmente la tercera página. Solo entre los núm. 44 y 54 se intitula «Sección de noticias». El resto de las secciones que con mayor frecuencia se asoman a esta página son, durante un tiempo, «Gallos», con información de las peleas de gallos tradicionales en la isla (partidos de «Arriba» y «Abajo»), primero en formato de poesía satírica, que suscribe *Morón* (con origen en *El zurriago*), o la viñeta humorística «Casos y cosas», y puntualmente «Alfilerazos», «Baile» o «Teatro». A partir del núm. 15 también se inserta en la tercera página la información con los precios de suscripción del semanario, así como de los comunicados, anuncios y reclamos.¹¹³ La última página, por fin, es la plana de publicidad, donde se concentra la mayor parte de los anuncios del periódico, que ocupan apilados toda la página. *La justicia* no publica esquelas.

¹¹² De Tenerife: *Cronista de Tenerife*, *Diario de Avisos de Santa Cruz de Tenerife*, *La opinión*, *El progreso*, etc. De Las Palmas: *Diario de Las Palmas*, *El telégrafo*, *Efemérides*, etc. De La Palma: *El grito del pueblo*. De Madrid: *España*, *El ejército español*, *Vida Nueva*, etc. De Barcelona: *El autonomista*, etc.

¹¹³ Más adelante encontramos siempre algún anuncio, aparte de algunas gacetillas, que más tarde son sustituidas, bien por el anuncio del colegio de primera enseñanza superior dirigido por Hermenegildo Rodríguez Méndez, bien por el de una compañía de vapores trasatlántica.

Géneros periodísticos y línea editorial

Pese a su declarada independencia, el género dominante es la opinión, pues predomina el artículo editorial y el suelto. Por ello, entendemos que entonces, en Canarias, no puede identificarse prensa informativa con prensa independiente. Es más, la información suele mostrarse trufada de opinión. Las noticias en sentido estricto aparecen, por lo general, como gacetillas, en la sección «Suelos y noticias», pero casi siempre comentadas, cuando no se trata de verdaderos sueltos. También encontramos algunas crónicas y entrevistas, en especial en «Tribunales» y sucesos, que nos muestran un embrionario sensacionalismo. Los titulares, en general, son poco atractivos y escasamente informativos, y a una columna. Son pocos los que se abren a cuatro columnas. En ellos se mezcla la tipografía, aunque impera el uso de las mayúsculas

La justicia se define como «semanario independiente, defensor de los intereses públicos», con la siguiente coletilla para subrayar esa independencia, a modo de epígrafe o apostilla: «No quiere nada con los partidos políticos». La redacción expone que estas frases expresan que, no teniendo compromisos contraídos, ni pensado contraerlos, con las agrupaciones políticas dominantes, el semanario vivirá «en perpetua independencia» y que esto les «permitirá dar a cada uno aquello que se merece, llamando a las cosas por su verdadero nombre». ¹¹⁴ Es más, al cumplir el año de publicación, insisten en su imparcialidad. ¹¹⁵ En la proliferación de cabeceras «independientes» tras el Desastre del 98 (*El zurriago, El fiscal, Heraldo de La Palma...*), debe pesar la profunda crisis ideológica y de decepción con la política en la que se sume la sociedad española y la corriente regeneracionista que origina.

No obstante, este periódico se moverá en círculos próximos al partido liberal dinástico de la isla. ¹¹⁶ Así, pese a la pertinaz defensa de su imparcialidad y la crítica tanto a conservadores como a fusionistas (dentro de unos planteamientos de corte regeneracionista llega a abogar incluso hasta por el cambio de régimen) ¹¹⁷, demostrará una a priori sorprendente defensa del diputado gamacista Tomás Montejo y Rica (1856-1933) ¹¹⁸ y en general del partido liberal dinástico, de lo que con frecuencia le acusan sus cofrades de la prensa (el democrático *El grito del pueblo* o el conservador *El país*).

¹¹⁴ «Dos palabras», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 5 de noviembre de 1898), p. [1].

¹¹⁵ «Aniversario / La justicia», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 6 de noviembre de 1899), p. [1].

¹¹⁶ Sin profundizar en demasía, Hernández Hernández, pese a sus principios editoriales, lo adscribe a los liberales. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ROSA: «Prensa y poder: los periódicos de La Palma en la dinámica política de la Restauración», en: *Revista de Historia Canaria*, núm. 181 (1999), pp. 140-141.

¹¹⁷ «El cambio de Gobierno actual, no es la solución para los males que aquejan á la pobre España, necesitada de otros cambios más hondos; el de régimen, por ejemplo». «Cambio de gobierno», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 9 de marzo de 1899), p. 1. En cualquier caso, el tratamiento que se dispensa a Sagasta siempre fue mejor que el de Silvela.

¹¹⁸ Tomás Montejo y Rica (Baeza, 1856 - Madrid, 1933). Jurista y político español. Letrado del Consejo de Estado y catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Madrid. Fue diputado por Sevilla en las elecciones de 1886 y 1891, y en las elecciones de 1898 por Canarias (Santa Cruz de La Palma). Entre 1903 y 1917 fue siete veces senador por Cuenca y en 1919, senador vitalicio. Entre 1920 y 1922 fue en dos periodos ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. BARRIOS CURBELO, MARÍA BERNARDA: *Diccionario Biográfico de Diputados Canarios*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2006, pp. 917-918.

«*El grito del pueblo*, con un cinismo sin ejemplo, pone en duda nuestra imparcialidad desconociendo y olvidando que, desde la aparición en las arenas periodísticas de *La justicia*, hemos censurado frecuentemente tanto a los partidos del que llaman turno legal como a los antimonárquicos; sin perjuicio de aplaudir a unos y otros siempre que en nuestra opinión se hicieran acreedores a ello. Ahí están nuestras campañas que prueban, con la elocuencia de los hechos consumados, lo que decimos [...] Sepa *El grito del pueblo* que está probada nuestra imparcialidad en cuanto se refiere a nuestras obligaciones como periodistas, y que si hoy atacamos a unos y defendemos a otros, es porque nos causan pena y sonrojan las ilegalidades, los medios indecorosos de que se valieron los de la sinceridad para obtener el triunfo de un candidato que no cuenta con las simpatías de la entidad país. Ahora bien; si por abogar por lo justo criticando a los que infieren la Ley, merecemos el dictado de parciales con que nos moteja *El grito del pueblo*, sea en buenahora. No obstante la afirmación del colega, sabe el público lo sincero de nuestros propósitos y conoce la rectitud de nuestras intenciones. Eso nos basta».¹¹⁹

La verdad es que el periódico de Méndez Franco, cuando tiene oportunidad, no deja de apoyar al partido fusionista, como se pone de manifiesto con ocasión de las elecciones a diputados de 1899, aunque pretenda diferenciar la línea editorial de la publicación de las inclinaciones políticas de su director, claramente resuelto a favor de los liberales.

«Ignorábamos nosotros que un periódico ha de participar forzosamente de las opiniones de su Director, hasta que el articulista de *El grito*, con ese talentazo que Dios le ha dado, ha venido a disuadirnos del error. Error en que se haya el colega *democrático pancista*, como le vamos a demostrar con un solo ejemplo. / Don Torcuato Luca de Tena, Director del ilustradísimo *Blanco y Negro*, acaba de ser electo Diputado a Cortes por el Distrito de Martos (Jaén). Luca de Tena es fusionista; con ese carácter ha presentado su candidatura por Martos, y en el Congreso se sentará en los escaños de los liberales. / Ahora bien; ¿podrá negarse a *Blanco y Negro* su condición de semanario independiente? No, aun cuando su Director pertenezca al partido liberal».¹²⁰

En esta dirección, el periódico es persistente en el reconocimiento de las gestiones efectuadas en relación con las obras de ampliación del puerto y de la carretera del sur a Candelaria (a partir de Fuencaliente), así como con los estudios sobre la carretera del norte, por el diputado cunero (le decían «cunero que no parece cunero») ¹²¹ por este distrito Tomás Montejo y Rica, en detrimento de su sucesor (y también predecesor), el conservador Pedro Poggio y Álvarez (1863-1929), al que consideran impuesto por Tenerife. La explicación de esta tendencia la vamos a encontrar acaso también en

¹¹⁹ «*El Grito*, calumniador», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 30 de marzo de 1899), p. [2].

¹²⁰ «Para *El grito del pueblo*», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 25 de mayo de 1899), p. [1]. Aún en 1909, pues intervenía en un mitin en la Villa del Paso, Méndez Franco mantenía su militancia liberal, entonces con el Partido Liberal Palmero, que lideraba Julián Van Bamberghem. «Por cable / Un mitin», en *La opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero de 1909), p. [2].

¹²¹ «Intereses generales / Más sobre obras públicas», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 24 de diciembre de 1898), p. [1].

la ideología política de su patrocinador: el popular comerciante, banquero y consignatario Juan Cabrera Martín,¹²² que entonces militaba en la parroquia liberal.¹²³

Contenidos temáticos

Los editoriales

Al principio, en ocasiones reproduciendo el editorial de otro medio, predominan los asuntos de ámbito nacional o internacional, en relación con la reciente pérdida de las posesiones de ultramar y los acuerdos de paz de París, con los prisioneros españoles en Filipinas o sobre la actualidad política, pero luego imperan los temas locales: el caciquismo, el abandono del barrio de Tzacorte, la pesca con dinamita, los puertos francos, el nombramiento del militar, periodista y folclorista Eugenio de Olavarría y Huarte (1853-1933), como hijo adoptivo de Santa Cruz de La Palma o la elección de Poggio como diputado.

Normalmente al editorial principal siguen otras informaciones del mismo género. En «Intereses generales» se repasan y reivindican inversiones para el puerto, las obras públicas (carreteras) o el hospital de dolores, y se denuncia la tala indiscriminada de árboles, los incendios en los montes de la isla o la falta de higiene pública de la ciudad. En «Para el señor alcalde», columna/editorial dirigida al alcalde de la ciudad: el liberal dinástico Federico López Abreu (1848?-1936)¹²⁴ y los conservadores Tomás Lorenzo Calero (1845-1906?) y Juan B. Lorenzo Rodríguez (1841-1908), que entonces lo fue interino, se denuncia el estado de las aceras, la suciedad de las calles, el presunto fraude de los panaderos y de los carniceros, la falta de pintura en los bancos y barandillas de los puentes o la «estafa» que se había producido en relación con una bomba contra incendios, que aún no se había comprobado y para la que se había practicado una cuestación pública. Del conservador Lorenzo Calero, pues se fue más contemporizador con López Abreu y Lorenzo Rodríguez, se pide la dimisión direc-

¹²² DE LAS CASAS PESTANA, PEDRO J.: *Don Juan Cabrera Martín / Bosquejo biográfico*, Santa Cruz de La Palma, Imprenta de Diario de Avisos (reeditado en facsímil en 1984), *in totum*.

¹²³ Desde 1892 Juan Cabrera Martín, expulsado de los conservadores, se había unido con Augusto Cuevas Camacho al comité del partido liberal fusionista de Servando Pereira, postergado por el grupo conformado por los conservadores de Yanes y Sotomayor y los liberales de Abreu, y fue «entusiasta» primero de Montejo y Rica y luego de Beruete y Moret, trayecto de ida y vuelta, porque en 1907 solicitaría su ingreso nuevamente en el partido conservador leonino de Sotomayor-Poggio. MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: *op. cit.*, pp. 207, 306-307, 310-311; DE PAZ [SÁNCHEZ], MANUEL: *op. cit.*, pp. 76-77.

¹²⁴ Según la relación de alcaldes constitucionales y corregidores de Lorenzo Rodríguez, desde el 1 de julio de 1897 es alcalde Tomás Lorenzo Calero. Luego el 1 de julio 1899 lo fue interino el propio Juan B. Lorenzo Rodríguez, y desde el 13 de julio de 1899 lo volvió a ser Lorenzo Calero. LORENZO RODRÍGUEZ, JUAN B[AUTISTA]: *Noticias para la historia de La Palma* (Tomo II), La Laguna-Santa Cruz de La Palma, Instituto de Estudios Canarios; Cabildo Insular de La Palma, 1997, p. 52. Cfr. «Para el señor alcalde», en *La justicia* (Santa Cruz de La Palma, 19 y 26 de noviembre, 3 de diciembre de 1898), p. [2], pp. [2-3] y p. [2], respectivamente.

tamente¹²⁵. De Los Llanos se reclama en la práctica lo mismo (incluida la bomba), y se critica abiertamente a su alcalde, el republicano Cayetano Armas Lorenzo. De forma intermitente, se publica un artículo de fondo (en ocasiones de otros medios), algunos de los cuales suscriben el escritor y periodista español nacido en Francia Luis Bonafoux (1855-1918), en sus tiempos de corresponsal en París de varios diarios españoles, o el pedagogo francés Paul Robin (1937-1912).

La información local

En los primeros números destaca la información sobre los repatriados de Cuba, de cuya recepción se ocupaba la comisión central de la Cruz Roja de la isla, presidida por Antonio Cabrera de las Casas (1861/62-1923), y sus polémicas con *El país* a cuenta de los sermones del padre misionero Miguel de los Santos Alegre o sobre los méritos y deméritos de Montejo y Poggio. La sección «Sultos y noticias» acapara el noticiero local a modo de pequeñas gacetillas y sueltos: tráfico de pasajeros, fallecimientos, matrimonios, nombramientos, bailes, visitas de otros periódicos, sucesos, noticias políticas y de otros medios, teatro local, etc. Uno de los temas que acapara un mayor número de informaciones es el de las elecciones a diputados a Cortes de marzo de 1899, en el que el conservador Poggio se impone al liberal y cunero Montejo y Rica, al que apoyaba el periódico. Con frecuencia, con cierto cariz anticlerical, se censura la actuación de algunos sacerdotes, como la del citado Miguel de los Santos Alegre, llegándose a consolidar una columna especial para ello: «Sotanerías». Especial seguimiento tiene un suceso acaecido en el barrio de Las Manchas en el que apalean a una mujer.¹²⁶ La información provincial o regional –muy escasa–¹²⁷ más importante es sin duda la referida a la asamblea sobre Puertos Francos celebrada en Las Palmas en diciembre de 1899.

La información nacional e internacional

La mayoría de las noticias nacionales e internacionales, además de comentarse alguna de ellas en los editoriales y sueltos del periódico, se recogen, primero en la sección «Cuba», donde se refieren las últimas informaciones en relación con la situación que se vive en la gran Antilla, tras la guerra con Estados Unidos, el traspaso de poderes, con la incursión de la nueva administración norteamericana, y el periodo constituyente que debe abrirse, y luego, a partir del número 47, en forma de notas en la

¹²⁵ Durante algún tiempo, en páginas interiores, el periódico mantuvo impresa la coletilla: «Sr. D. Tomás Lorenzo Calero: ¿cuándo dimite usted?».

¹²⁶ Que abre la información del núm. 31 (8 de junio de 1899) a toda plana con una entrevista del director al padre de la víctima, y sigue en los siguientes números.

¹²⁷ Se da cuenta de la elección de los senadores por la provincia de Canarias para la legislatura 1899-1900: Diego Vázquez Carranza, Antonio Terry y Rivas y Fernando León y Castillo. De las elecciones municipales, se informa del siguiente reparto: dos liberales, un independiente votado por los liberales, dos silvelistas y dos polaviejistas.

sección «Noticias». Se incluye sobre todo información política y parlamentaria. Entre las pocas noticias de carácter internacional, se informa de las negociaciones y firma de los Acuerdos de Paz de París, entre España y Estados Unidos (10 de diciembre de 1898), y más adelante, a partir de 1899, de la guerra filipino-estadounidense (1899-1902), de la segunda guerra de los bóeres, entre Inglaterra y la república del Transvaal (1899-1902), o de la insurrección que se desencadena en Venezuela contra el presidente Ignacio Andrade (1899).

La publicidad y otros contenidos

Al principio apenas se publicita la propia imprenta La Lealtad y el colegio de primera enseñanza elemental y superior *Méndez Cabezaola*, pero a partir del núm. 15 (16 de febrero de 1899), el único anunciante, ocupando la totalidad de la última plana, es en la práctica la empresa Juan Cabrera Martín. Se publicitan las compañías de vapores que consigna, la compañía de seguros marítimos que apodera en la isla y los productos que importa, exporta o suministra.

En *La justicia* nos encontramos con parte de la información no periodística que era típica en las publicaciones de la época: nacimientos, defunciones y matrimonios, así como movimiento de pasajeros. No hallamos aún, por el contrario, las informaciones propias de la comunicación de masas, salvo algunos sueltos de teatro local con los estrenos en el Circo de Marte de la compañía del catalán, recién afincado en la isla (1898), Manuel Guardia Roldán (1866-1931), y, durante un tiempo, la información gallística. Las noticias sobre sucesos, por el contrario, no son tan escasas como en otras cabeceras, de algunas incluso, en el marco de un incipiente sensacionalismo, se hace un especial seguimiento (*El crimen de Tajuya* o *El robo de la custodia*). Por fin, como hemos reseñado, *La justicia* tampoco es inmune a las habituales refriegas entre periódicos. Entre ellas, destacan las que entabla con *El grito del pueblo*, periódico democrático, y con *El país*, y luego con *La defensa*, ambos de ideario conservador.